



GOBIERNO DE JALISCO

Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

BASES

Licitación Pública Local No. LPL03-2013

**“Sonorización, Iluminación y Video del Foro Principal
de las Fiestas de Octubre Edición 2013”**



**FIESTAS
OCTUBRE**

De conformidad a lo previsto por los Artículos 1, 3, 8 fracción I, 10 fracción I, y 55 de la **Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco**; y los Artículos 1, 2 y 19 fracción I del **Reglamento de la Ley** antes citada; así como lo previsto por los Artículos 4, 5, 8 fracción IV, 15 y 17 de las **Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara**; ubicado en las instalaciones del Auditorio Benito Juárez en la Av. Mariano Barcenás s/n, Fraccionamiento Auditorio, C.P. 45190, en la ciudad de Zapopan, Jalisco con números telefónicos (+52 33) 33 42 36 31, (+52 33) 36 60 3006 y (+52 33) 36 72 54 31; invita a las Personas Físicas y Jurídicas interesadas, a participar en la **Licitación Pública Local No. LPL03-2013** para la “**Sonorización, Iluminación y Video del Foro Principal de las Fiestas de Octubre Edición 2013**” que se llevará a cabo con recursos propios de este Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, y a efecto de normar el desarrollo del la Licitación, se emiten las siguientes:

BASES

1. TERMINOLOGÍA

Para los fines de estas Bases, se entiende por:

“ CONVOCANTE ”	: Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
“ COMISIÓN ”	: Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
“ DOMICILIO ”	: Auditorio Benito Juárez: Av. Mariano Bárcenas s/n, Fraccionamiento Auditorio, C.P. 45190, Zapopan, Jalisco.
“ PARTICIPANTE ”	: Persona Física o Jurídica/Moral (Razón Social)
“ PROVEEDOR ”	: Participante Adjudicado
“ LEY ”	: Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado
“ REGLAMENTO ”	: Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado
“ PROCESO ”	: Licitación Pública Local No. LPL03-2013 para la “Sonorización, Iluminación y Video del Foro Principal de las Fiestas de Octubre Edición 2013”.

Las propuestas de los “**PARTICIPANTES**” deberán sujetarse a lo señalado en el **Anexo 1**.

2. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Los eventos iniciarán el viernes **04 de octubre de 2013** y terminarán el lunes **04 de noviembre** del mismo año. El “**PROVEEDOR**” deberá tener todo su equipo debidamente instalado en el Foro Principal del Auditorio Benito Juárez a más tardar el **martes 01 de octubre** a las **20:00 horas**; de acuerdo a lo estipulado en el Contrato a que de origen el “**PROCESO**” de conformidad a lo especificado en el Anexo 1 de las presentes Bases.

3. JUNTA ACLARATORIA

A este acto podrá asistir preferentemente sólo un representante del “**PARTICIPANTE**”.

La Junta se llevará a cabo a las **11:00 horas** del **martes 03 de septiembre de 2013**, en la Sala de Juntas de la “**CONVOCANTE**” ubicada en el “**DOMICILIO**”.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2013 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



**FIESTAS
OCTUBRE**

En dicha Junta se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas por escrito, conforme al modelo del formato del **Anexo 2**, firmado por el **“PARTICIPANTE”** o su Representante. El anexo deberá entregarse a más tardar antes de las **17 horas** del viernes **30 de agosto de 2013**, en el Departamento de Adquisiciones de la **“CONVOCANTE”** ubicada en el **“DOMICILIO”**.

La asistencia de los interesados no es obligatoria, sin embargo deberán aceptar lo ahí acordado en el entendido de que se podrán modificar características y/o especificaciones de los bienes y/o servicios; así como aclarar dudas de las **“BASES”**. La copia del acta respectiva quedará a disposición de los interesados en el **“DOMICILIO”**, de lunes a viernes en días hábiles de 09 a 17 horas.

El acta que se genere de este evento forma parte integral de las presentes **“BASES”** para los efectos legales a los que haya lugar.

4. PUNTUALIDAD

Sólo se permitirá la participación a los actos de los **“PARTICIPANTES”** registrados que se encuentren al inicio de los mismos.

Si por causas justificadas no se inicia un acto a la hora señalada, los acuerdos y actividades realizadas por la **“COMISIÓN”** serán válidas, no pudiendo los **“PARTICIPANTES”** argumentar incumplimiento por parte de la **“CONVOCANTE”** y de la **“COMISIÓN”**.

5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas, reservándose la **“CONVOCANTE”** a solicitar la documentación a los **“PARTICIPANTES”** que acredite tal circunstancia, en cualquier momento del **“PROCESO”** si así lo considera conveniente.

Si resulta adjudicado, deberá estar registrado y actualizado en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco. La falta de registro en el Padrón no impide su participación, pero es factor indispensable para firmar el Contrato. Para efectos de inscripción o actualización, comunicarse a la Dirección de Desarrollo de Proveedor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco, al teléfono 3818-2818, o bien ingresar al módulo *“Adquisiciones de Gobierno”* de la página de Internet www.jalisco.gob.mx

6. VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LA “CONVOCANTE”

El martes **03 de septiembre de 2013**, al término de la Junta Aclaratoria, se realizará una visita en el **“DOMICILIO”** de la **“CONVOCANTE”**; con la finalidad de que los **“PARTICIPANTES”** conozcan las mismas para la preparación de sus propuestas, quedando bajo estricta responsabilidad del **“PARTICIPANTE”** su asistencia a la misma.

Se levantará acta de la visita la cual será firmada por los asistentes.

7. CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES DE LOS RIDER TÉCNICOS Y DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

- a) Cada una deberá ir dentro de un **sobre cerrado conforme a lo solicitado en el punto 8.2 inciso e) de las presentes “BASES”**.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2013 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



FIESTAS
OCTUBRE

- b) Deberán dirigirse a la “**COMISIÓN**” o la “**CONVOCANTE**”, presentarse mecanografiadas o impresas en original, elaboradas en papel membretado del “**PARTICIPANTE**”.
- c) Toda la documentación redactada por el “**PARTICIPANTE**” deberá ser presentada en **español**, y conforme a los anexos establecidos para tal fin; si algún texto se encuentra en inglés dentro de las especificaciones señaladas en el **Anexo 1** de estas “**BASES**”, podrá presentarse tal cual, sin que sea motivo de descalificación. Las certificaciones, los folletos y catálogos podrán presentarse en el idioma del país de origen, preferentemente traducidos al español en copia simple.
- d) El “**PARTICIPANTE**” o su Representante Legal, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación preparada por él.
- e) Los “**PARTICIPANTES**” deberán presentar **un solo Rider Técnico y una sola Propuesta Económica** para cada partida.
- f) No deberán contener **textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras**.
- g) El **Rider Técnico** deberá presentarse de acuerdo al formato del **Anexo 5**, que deberá contener como mínimo las especificaciones contenidas en el **Anexo 1** de las “**BASES**”.
- h) La **Propuesta Económica** deberá presentarse de acuerdo al formato del **Anexo 6**, indicando los precios en **Moneda Nacional**. Las cotizaciones deberán incluir todos los costos involucrados, por lo que una vez presentada la propuesta **no se aceptará ningún costo extra**.
- i) Las ofertas deberán realizarse con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la “**CONVOCANTE**” en las presentes “**BASES**”, de acuerdo a la descripción de los bienes y servicios requeridos so pena de descalificación.
- j) Mencionar si los precios cotizados serán los mismos en caso de que la “**COMISIÓN**” opte por adjudicar parte de los bienes y servicios, de no hacerlo se entenderá que sostiene los precios para cualquier volumen de adjudicación.

8. DESARROLLO DEL “PROCESO”

8.1. PRESENTACIÓN DE RIDER TÉCNICO, PROPUESTA ECONÓMICA Y APERTURA DE RIDER TÉCNICO

Este acto se llevará a cabo a las **10:30 horas** del **lunes 09 de septiembre de 2013**, en la Sala de Juntas de la “**CONVOCANTE**”, ubicada en el “**DOMICILIO**”.

Documentos que debe contener el sobre del Rider Técnico

- a) Original del Rider Técnico, conforme al **Anexo 5**, que deberá contener como mínimo las especificaciones contenidas en el **Anexo 1** de las “**BASES**”.
- b) Original de Carta Proposición conforme al **Anexo 3**.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2013 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



FIESTAS
OCTUBRE

- c) Original de Acreditación conforme al **Anexo 4**.
- d) Currículum Profesional del **“PARTICIPANTE”**.
- e) Copia de licencia municipal del giro de servicios de sonorización, iluminación y video de eventos.

8.2 Este acto se llevará a cabo de la siguiente manera:

- a) A este acto deberá asistir el **“PARTICIPANTE”** o un representante del mismo.
- b) Los **“PARTICIPANTES”** que concurren al acto, firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia el cual se **cerrará a la hora que los participantes ingresen a la Sala de Juntas**.
- c) En el momento en que se indique, ingresarán los **“PARTICIPANTES”** a la Sala, realizándose la declaración oficial de apertura del acto por parte del Presidente de la **“COMISIÓN”**, cerrándose en ese momento el registro de los **“PARTICIPANTES”**
- d) Se hará mención de los **“PARTICIPANTES”** así como los miembros de la **“COMISIÓN”** presentes.
- e) Los **“PARTICIPANTES”** registrados entregarán los 2 sobres cerrados en forma inviolable, uno conteniendo el Rider Técnico y otro la Propuesta Económica señalando claramente **nombre del “PARTICIPANTE”, “PROCESO” y tipo de documento (Rider Técnico o Propuesta Económica)**, en caso de omitir algún dato de los solicitados en este inciso, la Comisión le solicitará al o los **“PARTICIPANTES”** que cubran los requisitos solicitados para seguir con el acto.
- f) Se procederá a la apertura de los sobres con los Riders Técnicos para verificar que contengan todos los documentos requeridos.
- g) Cuando menos dos de los integrantes de la **“COMISIÓN”** y los **“PARTICIPANTES”** presentes que quisieran hacerlo, rubricarán todas y cada una de las hojas de los Riders Técnicos, así mismo todos los asistentes rubricarán los sobres cerrados que contengan las Propuestas Económicas.

Los documentos presentados quedarán en poder de la **“CONVOCANTE”**.

El análisis de los Riders Técnicos será efectuado por la **“CONVOCANTE”** bajo su responsabilidad, el Dictamen Técnico será emitido por la **“COMISIÓN”**.

8.3. DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Este acto se llevará a cabo a las **10:30 horas** del viernes **13 de septiembre de 2013**, en la Sala de Juntas de la **“CONVOCANTE”**, ubicada en el **“DOMICILIO”**, pudiéndose adelantar o posponer la fecha señalada si la **“COMISIÓN”** lo considera conveniente, notificando de manera escrita y oportuna a los **“PARTICIPANTES”**.

Documentos que deberá contener el sobre de la Propuesta Económica

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2013 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----

- a) Original del **Anexo 6** (Propuesta Económica)

8.4. Este acto se llevará a cabo de la siguiente manera:

- a) Se dará lectura del Acta del Dictamen Técnico donde se mencionará(n) al (los) **“PARTICIPANTE”**(s) que pueda(n) continuar en el **“PROCESO”** y por lo tanto adquiera(n) el derecho a que se realice la apertura de su(s) Propuesta(s) Económica(s).
- b) Se firmará el Acta del Dictamen Técnico por todos los asistentes; la omisión de la firma de alguno no invalidará el contenido y efecto del acta.
- c) Se les entregará copia del Dictamen Técnico a los **“PARTICIPANTES”** que se encuentren presentes. Se les regresará el sobre cerrado de su Propuesta Económica transcurridos quince días hábiles contados a partir de este acto a los **“PARTICIPANTES”** que hubiesen sido descalificados.
- d) Se procederá a la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas verificando que contenga el documento requerido.
- e) El Secretario Ejecutivo de la **“COMISIÓN”** dará lectura de las Propuestas Económicas o en su defecto se anexará el Cuadro Económico Comparativo al Acta de Resolución.
- f) Cuando menos dos de los integrantes de la **“COMISIÓN”** y los **“PARTICIPANTES”** presentes que quisieran hacerlo, rubricarán todas y cada una de las hojas de las Propuestas Económicas.
- g) Se dará a conocer a los **“PARTICIPANTES”** el lugar, día y hora, en que se emitirá la Resolución de Adjudicación.

Todos los documentos presentados quedarán en poder de la **“CONVOCANTE”** para su análisis y constancia de los actos.

9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

La totalidad de los servicios objeto de este **“PROCESO”** serán adjudicados a un solo **“PROVEEDOR”**.

Para evaluar aspectos de las ofertas, objeto del presente **“PROCESO”**, a juicio de la **“COMISIÓN”** se considerará:

- a) Precio ofertado
- b) Calidad
- c) Garantía
- d) Plazo de entrega
- e) Financiamiento

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2013 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



FIESTAS
OCTUBRE

Para la adjudicación de los Contratos, se procederá conforme a los Artículos 17, 19, 44 fracción I, III, y X, de la “LEY”



Fiestas
OCTUBRE

10. FACULTADES DE LA COMISIÓN

- a) Dispensar defectos, errores y omisiones en los Riders Técnicos o las Propuestas Económicas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el “**PARTICIPANTE**” no obró de mala fe y que no altere de manera sustancial la propuesta o el “**PROCESO**”; asimismo que no contravenga a lo dispuesto en la “**LEY**” y su “**REGLAMENTO**”.
- b) Adelantar o posponer las fechas en los Actos de Dictamen Técnico y Resolución de Adjudicación si así lo considera conveniente, notificando de manera escrita y oportuna a los “**PARTICIPANTES**”.
- c) Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, reconocer el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas, tomando como base el precio unitario.
- d) La “**COMISIÓN**”, la “**CONVOCANTE**” o quien ellos designen, podrán solicitar a los “**PARTICIPANTES**”, aclaraciones relacionadas con las propuestas.
- e) Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la “**COMISIÓN**” considere que el “**PARTICIPANTE**” no podría suministrar los bienes o servicios satisfactoriamente, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- f) Descalificar, declarar desierto, suspender o cancelar el “**PROCESO**” de conformidad a los puntos 11, 12, 13 y 14 de estas “**BASES**”.
- g) Podrá adjudicar el Contrato respectivo al “**PARTICIPANTE**” que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del Cuadro Económico Comparativo, en el supuesto de lo previsto por el **Punto 16, párrafo tres**; y el **Punto 17, último párrafo** de estas “**BASES**”.
- h) Resolver cualquier situación no prevista en estas “**BASES**”.

11. DESCALIFICACIÓN DE “PARTICIPANTES”

La “**COMISIÓN**” descalificará a los “**PARTICIPANTES**” por cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) En los casos previstos en el **Artículo 18** de la “**LEY**”.
- b) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como “**PROVEEDOR**” del Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal, o de cualquier entidad pública.
- c) Si un mismo socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas “**PARTICIPANTES**”.
- d) Cuando se presuma que existe arreglo entre los “**PARTICIPANTES**” para elevar los precios de los bienes y servicios objeto del presente “**PROCESO**”.



FIESTAS
OCTUBRE

- e) Si se comprueba que al **“PARTICIPANTE”**, por causas imputables al mismo, se le hubieren rescindido uno o más contratos con el Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal, o de cualquier entidad pública; en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha del presente **“PROCESO”**.
- f) Cuando la **“CONVOCANTE”** y la **“COMISIÓN”** tengan conocimiento por escrito de irregularidades graves imputables al **“PARTICIPANTE”** en el cumplimiento de algún contrato con el Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal, o de cualquier entidad pública en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha del presente **“PROCESO”**.
- g) Cuando alguno de los documentos preparados por el **“PARTICIPANTE”** no esté firmado por la persona legalmente facultado para ello.
- h) Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
- i) Si el **Rider Técnico** incluye **datos económicos** que tenga referencia con el costo de los bienes y servicios objeto del **“PROCESO”**.
- j) Si presentaran **datos falsos**.
- k) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes **“BASES”** y sus Anexos, ya que deberán apearse estrictamente a las necesidades planteadas por la **“CONVOCANTE”**, de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes y servicios.
- l) La falta de cualquier documento solicitado.
- m) Si se comprueba que el **“PARTICIPANTE”** no demuestra tener capacidad financiera, de producción o distribución adecuada.
- n) Si el **“PARTICIPANTE”** establece comunicación con la **“COMISIÓN”** o la **“CONVOCANTE”** para tratar de influir en la evaluación de su Rider Técnico o Propuesta Económica del presente **“PROCESO”**.
- o) Cuando el **“PARTICIPANTE”** niegue el acceso a sus instalaciones a la **“CONVOCANTE”** en caso de que esta última decida realizar una visita.
- p) En caso de que se encuentren inhabilitados por el Padrón del Proveedores del Gobierno del Estado, o por alguna autoridad ya sea Municipal, Estatal o Federal en la contratación de algún bien y/o servicio o durante el proceso de estos.

12. DECLARACIÓN DEL **“PROCESO”** DESIERTO

La **“COMISIÓN”** podrá declarar parcial o totalmente desierto el **“PROCESO”**:

- a) Cuando ningún **“PARTICIPANTE”** se registre o no se reciba ningún Rider Técnico o Propuesta Económica en el acto mencionado en el **numeral 8.1** de las **“BASES”**.



FIESTAS
OCTUBRE

- b) Si a criterio de la “**COMISIÓN**” ninguno de los Riders Técnicos y/o Propuestas Económicas cubre los elementos que garanticen a la “**CONVOCANTE**” las mejores condiciones de calidad, precio, entrega, entre otras; y por lo tanto fueran inaceptables.
- c) Si no se cuenta por lo menos con **un** Rider Técnico y **una** Propuesta Económica que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas “**BASES**”.
- d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el pedido y/o Contrato a ningún “**PARTICIPANTE**”.
- e) Por exceder del techo presupuestal autorizado para este “**PROCESO**”.

13. SUSPENSIÓN DEL “**PROCESO**”

La “**COMISIÓN**” podrá suspender parcial o totalmente el “**PROCESO**”:

- a) Cuando se presuma que existe arreglo entre los “**PARTICIPANTES**” para presentar sus ofertas de los bienes y servicios objeto del presente “**PROCESO**”.
- b) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades; así como por la “**CONVOCANTE**” de tener conocimiento de alguna irregularidad.
- c) Por exceder el techo presupuestal autorizado para este “**PROCESO**”.
- d) Cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.

En caso de que el “**PROCESO**” sea suspendido, se notificará a todos los “**PARTICIPANTES**”.

14. CANCELACIÓN DEL “**PROCESO**”

La “**COMISIÓN**” podrá cancelar parcial o totalmente el “**PROCESO**”:

- a) En caso fortuito, de fuerza mayor o por razones de interés general.
- b) Cuando se detecte que las “**BASES**” del “**PROCESO**” exceden a las especificaciones de los bienes que se pretenden contratar.
- c) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de la autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias, inconformidades, o por la “**CONVOCANTE**” de tener conocimiento de alguna irregularidad.
- d) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves.
- e) Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta Licitación.
- f) Si los precios ofertados por los “**PARTICIPANTES**” no aseguran a la “**CONVOCANTE**” las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.

- g) Si por causas imputables al **“PROVEEDOR”** no se firma el Contrato o éste no entrega la garantía de cumplimiento en el caso de que sea requerida.

En caso de que el **“PROCESO”** sea cancelado, se notificará a todos los **“PARTICIPANTES”**.

En caso de que la Licitación sea cancelada, se notificará a todos los **“PARTICIPANTES”**.



FIESTAS
OCTUBRE

15. ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

- a) La **“COMISIÓN”** emitirá la Resolución de Adjudicación dentro de los **10 (diez) días hábiles** contados a partir del día siguiente del acto de apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas; pudiendo emitirse el mismo día de dicho acto si así lo considera conveniente la **“COMISIÓN”**.
- b) A este acto podrá asistir un representante del **“PARTICIPANTE”** para oír la Resolución.
- c) Los **“PARTICIPANTES”** interesados podrán solicitar fotocopia de la Resolución a la **“CONVOCANTE”** o bien, podrán acceder a la misma en la página web de la **“CONVOCANTE”** a los 2 (dos) días hábiles siguientes a la fecha de su emisión.

16. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El **“PROVEEDOR”** deberá constituir una garantía a favor de la **“CONVOCANTE”** tanto para el cumplimiento de su Contrato, como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los bienes y servicios en Moneda Nacional, por el importe del **10%** (diez por ciento) del monto total del Contrato **I.V.A. incluido**; a través de fianza, cheque certificado, cheque de caja o en efectivo. Ésta garantía deberá presentarla previo a la firma del Contrato y a más tardar el día de la entrega del mismo en el **“DOMICILIO”**. De no presentar la garantía no se entregará el Contrato. Esta garantía, independientemente de su forma o presentación, deberá permanecer en poder de la **“CONVOCANTE”** hasta el 18 de noviembre de 2013.

Si el **“PROVEEDOR”** opta por garantizar a través de fianza, ésta deberá ser expedida por una afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 7**.

En caso de que el **“PROVEEDOR”** no cumpla con lo establecido en este punto, la **“COMISIÓN”** podrá adjudicar el Contrato respectivo al **“PARTICIPANTE”** que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del Cuadro Económico Comparativo que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo proceso, si así lo determina conveniente la **“CONVOCANTE”**.

17. FIRMA DEL CONTRATO

Con la finalidad acreditar los datos asentados en el **Anexo 4** (Acreditación), el **“PROVEEDOR”** deberá presentar a la **“CONVOCANTE”**, para la elaboración del Contrato en un plazo no mayor de **03 (tres) días hábiles** a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación, la siguiente documentación:

- a) Para las Personas Jurídicas:
- Original o copia certificada ante Fedatario Público y fotocopia del **Acta Constitutiva** y las modificaciones **relevantes** a la misma si las hubiere.



FIESTAS
OCTUBRE

- Original o copia certificada y fotocopia de **Identificación oficial con fotografía** del Representante Legal o Apoderado (quien comparezca a la firma del Contrato).
 - Original y fotocopia de la **Cédula del R.F.C.** (Registro Federal de Contribuyentes).
 - Original y fotocopia de **Comprobante de domicilio**; del domicilio legal de la Persona Jurídica.
- b) Para las Personas Físicas:
- Original o copia certificada y fotocopia de **Credencial para Votar**.
- c) Original o copia Certificada ante Fedatario Público y fotocopia del **Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio**, en el que se acredite la personalidad del Representante Legal tanto para las Personas Físicas que comparezcan a través de Apoderado, como de las Personas Jurídicas. **Ningún poder se otorgará por una duración mayor a 5 cinco años, artículo 2214 del Código Civil del Estado de Jalisco**; salvo el caso de que el poder tenga una antigüedad mayor al 14 de septiembre de 1995 deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de quien lo otorgó, que dicho poder no ha sido revocado. Los documentos originales o copias certificadas una vez cotejados serán devueltos al **“PROVEEDOR”**, quedando las fotocopias en poder de la **“CONVOCANTE”**.

El **“PROVEEDOR”** se obliga a firmar el Contrato en un plazo no mayor a **10 (diez) días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en el **“DOMICILIO”**. Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de la garantía de cumplimiento del Contrato o a más tardar el día de la entrega del mismo.

El **“PROVEEDOR”** o el Representante Legal que acuda a la firma del Contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, Credencial para Votar o Cartilla del Servicio Militar).

El Contrato podrá ser modificado de acuerdo al Artículo 18 del Reglamento.

Si por causas imputables al **“PROVEEDOR”** no se firma el Contrato, la **“COMISIÓN”** podrá adjudicar el Contrato respectivo al **“PARTICIPANTE”** que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del Cuadro Económico Comparativo que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo proceso si así lo determina conveniente la **“CONVOCANTE”**.

18. ANTICIPO

No se otorgará anticipo.

19. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en Moneda Nacional hasta en 4 parcialidades (incluyendo anticipo) de acuerdo a lo estipulado en el Contrato.

Para el pago de la parcialidad, el **“PROVEEDOR”** deberá presentar en el **“DOMICILIO”** el siguiente documento debidamente requisitado:

- a) Original y fotocopia de **Factura** a nombre de la “**CONVOCANTE**”, indicando el “**DOMICILIO**”, el RFC PFO890622-576, sellada y firmada por el responsable de la “**CONVOCANTE**”.



Fiestas
OCTUBRE

20. DEMORAS

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del Contrato, el “**PROVEEDOR**”, se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes y/o servicios; el “**PROVEEDOR**” notificará de inmediato por escrito a la “**CONVOCANTE**” las causas de la demora y su duración probable solicitando prórroga (**esta notificación se deberá hacer antes de los 10 (diez) días hábiles del plazo que tenga para la entrega**).

La “**CONVOCANTE**” deberá de convocar a reunión a la “**COMISIÓN**” al día siguiente de la solicitud de prórroga, para que en sesión ordinaria o extraordinaria según corresponda, analice la solicitud del “**PROVEEDOR**”, determinando si procede o no, dando a conocer el resultando antes de que finalice el término establecido en el Contrato para la entrega de los bienes y servicios objeto del Contrato.

21. CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES

En caso de detectarse defectos o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el Contrato y/o en las “**BASES**”, la “**CONVOCANTE**” procederá al rechazo de los bienes y servicios.

Se entiende como no entregados los bienes y servicios en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, aplicando las sanciones establecidas en estas “**BASES**”, hasta en tanto sean aceptados por la “**CONVOCANTE**”

22. SANCIONES

22.1. Se podrá cancelar el Contrato en los siguientes casos:

- a) Cuando el “**PROVEEDOR**” no cumpla con cualquiera de las obligaciones del Contrato.
- b) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado al “**PROVEEDOR**” para la entrega de los bienes y servicios objeto del “**PROCESO**” y hubiese transcurrido la pena convencional máxima estipulada en el **punto 22.2**.
- c) En caso de entregar bienes y/o servicios con especificaciones distintas a las contratadas, la “**CONVOCANTE**” considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la cancelación total del Contrato y la aplicación de la garantía, aún cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.

22.2. Penas Convencionales

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de los bienes y servicios **que no hayan sido recibidos o suministrados** dentro del plazo establecido en el Contrato de la siguiente manera: al primer día de retraso se aplicará una pena convencional del 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, pudiéndose proceder con la cancelación del mismo a criterio de la “**CONVOCANTE**”.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2013 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



FIESTAS
OCTUBRE

23. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los derechos y obligaciones que se deriven del Contrato no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra Persona Física o Jurídica, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa de la **“CONVOCANTE”**.

24. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El **“PROVEEDOR”** contratado asumirá la responsabilidad total, en caso de que al suministrar los bienes y servicios a la **“CONVOCANTE”** infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

25. RELACIONES LABORALES

El **“PROVEEDOR”**, en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los bienes y servicios contratados, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a la **“CONVOCANTE”**.

26. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

El **“PROVEEDOR”** queda obligado ante la **“CONVOCANTE”** a responder por los defectos y vicios ocultos de los bienes y servicios suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el Contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudieran corresponder.

27. INCONFORMIDADES

Las inconformidades se presentarán de acuerdo con lo establecido en el Título Séptimo de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

28. VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL **“PARTICIPANTE”**

Para contar con la seguridad del cumplimiento del Contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones de los **“PARTICIPANTES”**, a efecto de verificar la información manifestada en su propuesta (infraestructura, capacidad de distribución, servicios, etc.), que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados.

Asimismo, para contar con la seguridad del cumplimiento del Contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones del **“PROVEEDOR”**.

Para la ejecución de las visitas, el personal asignado se presentará con un oficio de la **“CONVOCANTE”**, solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma; los **“PARTICIPANTES”** que nieguen el acceso a sus instalaciones podrán ser descalificados del **“PROCESO”** si la **“COMISION”** así lo determina bajo causas justificadas.

Zapopan, Jalisco; a 22 de agosto de 2013.



**EL DIRECTOR GENERAL
DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**



**FIESTAS
OCTUBRE**

LIC. LUIS FERNANDO FAVELA CAMARENA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

**LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

**MTRO. EVERARDO PARTIDA GRANADOS
REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

**LIC. JOSÉ MANUEL PEÑA MAEDA
REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DE
JALISCO, A.C.**

**LIC. HECTOR GENARO DE LA PAZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO**

**LCP. JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO**



MTRO. RICARDO SHERMAN MACIAS
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN



**FIESTAS
OCTUBRE**



ANEXO 1

ESPECIFICACIONES

LICITACIÓN No. LPL03-2013 “Sonorización, Iluminación y Video del Foro Principal”

SONORIZACIÓN

SALA PA Lineal

- 32 Sistemas de audio 2 o 3 vías (16 por lado L&R) PA principal
- 18 Sistemas de audio 2 o 3 vías (9 por lado L&R) Outfills
- 06 Cajas acústicas 2 o 3 vías Front fills
- 22 Subwoofer 2 x 18” o L&R&C (9 por lado acomodo cardioide hacia arriba) (4 centrales) poner torre de andamio para que los subwoofer queden seguros
- 12 Sistemas lineal 2 o 3 vías audio lateral (back field en stack a piso) (6 por lado)
- 06 Sistemas lineal o 2/3 vías con sistema para colgarse de las vigas del techo, motores, spancets, etc. para delay aprox. a altura del house
- Sistema de proceso para el PA, incluyendo delays necesarios para el correcto funcionamiento.

Notas Generales del Sistema de Sala:

El PA principal y outfill deberá ser con sistema para colgar, spancets, steel, motores, así como todo lo necesario para que este quede seguro (por favor enviar cantidad de motores por cada sistema).

Marcas aceptadas para el Sistema de Sala: L-Acoustics, Meyer Sound, NEXO, Adamson

El sistema de sonido requerido debe ser capaz de reproducir 110 Decibeles SPL, en FOH, (en curva C) con respuesta de rango completo (25Hz a 16K Hz).

El PA principal deberá de estar tirando 2 metros arriba de la parte mas alta del recinto (de la butaquería), es decir a 14 metros de altura aprox. a partir del piso del ruedo.

El número de módulos requeridos por el conjunto de sistemas completo se solicita con la **predicción** con modelado acorde a las dimensiones y aforo del recinto; tomando como referencia las marcas líderes a nivel mundial como: L-Acoustic (Sound Vison), Meyer (Mapp on line) y Nexo (NS-1) Adamson (Adamson Shooter y blueprint), que son solicitadas por el elenco artístico que se presentará en este recinto. **La falta de la predicción en el rider técnico será motivo de descalificación del “PARTICIPANTE”**. El delay no entrará en la petición, pero si los outfill y backfill.

Especificar marca, modelos que se usarán, marca de proceso y de amplificación.

Consola de Sala y periferia

- 01 Consola Yamaha PM5D RH
- 01 AVID Dshow profile (adicional solamente el día 12 de octubre) Local rack Not mix rack & stage rack, BNC (x4)
- 01 Reproductor de CD
- 01 procesador de voz; Avalon 737, focus rite voice master, DBX 586
- 01 Computadora portátil

MONITORES

- 01 Consola Yamaha PM5D RH
- 01 AVID SC 48 (adicional solamente el día 12 de octubre)
- 01 Reproductor de CD
- 01 Computadora portátil
- 13 Monitores de piso biamplificados, (12 en escenario, 1 de referencia)
- 08 Cajas de audio lineales (4 por lado) side fill
- 04 Sub 2 x 18” (2 por lado)
- 01 Sistema de drum fill que conste de un sub 2 x 18” y dos cajas de medios agudos

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2013 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



FIESTAS
OCTUBRE



**FIESTAS
OCTUBRE**

- 01 Snake de audio de 48 canales y 12 retornos, con 2 splitter.
- 04 sub snake de 12 canales cada uno, el snake debe de ser con ground lift por canal y debe de legar del escenario al house aproximadamente 220 pies o 66 m. Los días: 11, 12, 24 y 31 de octubre se necesitan 4 sub snakes extras más cableado de micrófono, ya que hay dos grupos cada día.

Notas Generales del Sistema de Monitores:

El Sidefill deberá ser con sistema para colgar, spancets, steel, motores, así como todo lo necesario para que este quede seguro.

Especificar marca, modelos que se usaran, marca de proceso y de amplificación

01 Sistema de in-ears que consta de:

- 05 sistemas Sennheiser EW 300 G3 todos los días, a excepción de:
 - el día 10 de octubre que deberá haber 12 de estos sistemas
 - el día 22 de octubre que deberá de haber 10 de estos sistemas
 - el día 29 de octubre que deberá de haber 10 de estos sistemas
 - el día 30 de octubre que deberá de haber 14 de estos sistemas
 - el día 2 de noviembre que deberá haber 11 de estos sistemas
- Con :
- Sennheiser A 2003 (antenas pasivas)
- Sennheiser AB3 (boster)
- Sennheiser AD 3700 (antena direccional activa)
- Sennheiser ASA 1 (spliter de antena)

01 Set de microfonia, cajas directas y bases de micrófono que consta de:

- 02 Shure Beta 52
- 01 Shure Beta 91 A
- 08 Shure beta 98
- 04 Shure beta 56
- 06 Shure SM81
- 02 Shure Beta 181
- 10 Shure SM 58
- 10 Shure SM 57
- 04 Shure Beta 57
- 02 Shure KSN 32
- 02 Shure UR2 Beta 87
- 01 Shure UR4 D receptor UHF Doble
- 01 Antena HA 8089
- 01 Shure antena UA 874
- 01 Shure UA 845 US Distribuidor de señal
- 02 Sennheiser SKM100-865 G3
- 08 Cajas directas stereo
- 06 cajas directas activas
- 08 cajas directas IMP2
- 01 Set de bases: 10 clamps para percusiones, 08 short boom, 10 tall boom, 10 straight boom; los días 11, 12, 24 y 31 de octubre favor de agregar 20 bases de micrófono de diferentes tipos para grupo extra.

ILUMINACION

- 01 Parrilla para colgar Iluminación de 60 pies por 40 pies (o aproximada) con sus respectivos motores para colgarla (a las vigas), así como spancets, steels etc. que soporte todo el sistema de iluminación y de video con seguridad. (favor de incluir dibujo con tipo de parrilla y cantidad de motores y posición de ellos para colgarla)
- 01 puente trasero de 60 pies (o aproximado) para backdrop con sus respectivos motores para colgarlo (a las vigas), así como spancets, steels etc.. (favor de incluir dibujo con tipo de parrilla y cantidad de motores y posición de ellos para colgarlo)

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2013 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



**FIESTAS
OCTUBRE**

- 01 puente trasero de 29.52 pies (o aproximado) con sus respectivos motores para colgarlo (a las vigas) así como spancets, steel, etc...
- 01 puente frontal de 60 pies PRT (o aproximado) para iluminación frontal con sus respectivos motores para colgarlo (a las vigas), así como spancets, steels etc. (favor de incluir dibujo con tipo de parrilla y cantidad de motores y posición de ellos para colgarlo; 4 motores MINIMO)
- 02 escaleras tipo marinero
- 18 estructuras de 3m de largo (para diseño) 12x12 o 20x20 o 30x30 o PRT
- 09 estructuras de 2.5 m de largo (para diseño) 12x12 o 20x 20 o 30x30 o PRT
- 08 estructuras de 3m de largo con base para piso y base tipo periquera para sostener la luz móvil, 12x12 o 20x20 o 30x30
- 22 motores para diseño con steels, spancets etc...
- 36 Clay Paky Sharpy (obligatorio el primer día, en los shows subsecuentes se aceptan otras marcas de beam y la cantidad será de 20 beam)
- 28 Spot 1200 W Vari-lite o similar + 2 de spare. En similar de menos de 1200w sólo se acepta Viper de martin o Intella Spot de Highend (sólo el primer día, los demás shows serán 24 spot + 2 de spare).
- 28 Wash 1200 W Vari-lite o similar (sólo el primer día, los demás shows serán 24 wash + 2 de spare)
- 24 Strobos atomic o similar (sólo el primer día, los demás shows sólo 12 strobos)
- 08 Minibrutos de 8 focos
- 02 Seguidores 1200 W tiro mediano a largo, marcas Lycian, Strong, Robert Juliat
- 02 Seguidores 1200 W tiro mediano a largo, marcas Lycian, Strong, Robert Juliat (adicionales solamente para dos días)
- 16 Elipsoidales 26º ETC de 750 W con CTB 5600º K
- 08 ACL (en su defecto 8 barras con 4 ETC source four par 750 W con lente clear)
- 01 Banco de dimmer 72 ch 2.4 KW por ch. ETC Sensor o Leprecon
- 48 Pares de LED RGBW 150w (mínimo)
- 10 pares de LED RGB 150w para iluminar escaleras y rampa
- 01 lote suficiente de cableado AC, socapex, fan outs
- 04 DF 50 hazzer o hazzer similar (no maquinas de humo, con ventilador de velocidad variable)
- 04 Reel ERC fan II (con velocidad variable, para el artista)
- 01 Wholehog 3 con expansión wing con DP 8000, actualizada a la última versión disponible, con dos monitores externos.
- 01 Avolites Pearl Expert
- 02 tablonces para montar consolas de iluminación y video con sus respectivos monitores.
- 06 sillas o sillones cómodos para el house

Iluminación sólo el día 29 de Octubre

- 13 Altman Mini strip de 3 circuitos (se pueden sustituir con 4 minibrutos de 8 lamparas y 8 minibrutos de 3 lamparas)
- 14 Etc Source Four Parnel (narrow) con base de piso
- 09 Etc Source Four Leko de 36° (todos van colgados de el puente de front)
- 06 Arri Fresnel de 2k (son 3 para músicos y 3 para los REIK)
- 03 Tomcat Minibruto 3 lites

Todas las luces deberán llevar clamp y cable de seguridad

VIDEO

- 02 pantallas laterales 6 m x 4 m LED SMD (medidas aproximadas)
- 01 pantalla central 8 m x 6 m LED SMD (medidas aproximadas)
- 03 cámaras para circuito cerrado Digitales sony XD Cam 16:9 con tripie (o similar, especificar). Una cámara en escenario, una en house, una en base a la mitad del recinto)
- 01 Broadcast switcher de video (Newtek, Grass Valley, Sony, Broadcast Pix mica) INCLUIR Tituladora, Wave Form Monitor, Vectoroscopio
- 01 pantalla multi view, minimo 40"
- 01 DVD recorder
- 01 Convertidor HDMI-SD/HD

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2013 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



**FIESTAS
OCTUBRE**

- 01 Convertidor VGA- Video compuesto
- 04 Quita Hum
- 02 DVD Player
- 02 Pantallas de plasma/LCD/LED de 80" o 90" con base

ESCENARIO y FOH

- 01 Backdrop de 60 pies x 40 pies de tela o mesh
- 01 Valla de contención tipo L de alta resistencia 32-33 m (aproximadamente)
- 01 Piso Marley negro de 60 pies por 16 pies (sólo primer show)
- 60 Piezas de yellow jacket o similar
- 08 Extintores: 04 en plantas de enegia, 02 en escenario, 01 en house, 01 en backstage

Efectos día 10 de octubre

Provide two CO2 Confetti blowers with 20 lbs. of **White** confetti each and four 50 lbs. syphoned CO2 Tanks to be used at end of show plus Labor to Operate Blowers Provide two LSG fog machines with two CO2 Dewars canisters OK

GENERADORES DE LUZ

1er día:

04 generadores de corriente electrica de 200 KVA (3 en uso 1 de spare)

Los demás días:

03 generadores de corriente electrica de 200 KVA (2 en uso 1 de spare)

El cableado deberá de llegar desde la posición de los generadores hasta el escenario, aproximadamente 150 m de cable cuatro ceros por línea, y deberán de contar con cableado y tierra fisica.

INTERCOMUNICACION

02 Intercomunicadores entre el FOH y monitores 1, Base 1 belt pack

05 intercomunicadores para iluminación 1 base, 4 belt pack

05 Intercomunicadores para video 1 base, 4 belt pack

Marcas aceptadas: Clear-com, Telex.

Cableado necesario para este sistema

BACKLINE

BACKLINE GENERAL PARA LOS 34 DÍAS DE SERVICIO

BATERIAS

Yamaha Maple Custom Silver Sparkle

02 Bombos: 22" x 18", 20" x 18"

04 Rack toms: 8" x 7", 10" x 7½", 12" x 8", , 13" x 8½"

03 Floor toms:, 14" x 14", 14" x 14", , 16" x 16"

DW Collector's Series Silver Sparkle

02 Bombo: 22" y 24"

04 Rack toms: 10", 12", 13", 14"

03 Floor toms: 14",16", 18"

Hardware

06 Bases Boom Yamaha para platillo

06 Bases Boom DW para Platillo

02 Alfombras para bateria

02 Bancos para bateria

02 Tom Holders Yamaha

02 Tom Holders DW

Platillos Zildjian A Custom PERCUSIONES

03 Rides: 20", 20", 22"

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2013 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



**FIESTAS
OCTUBRE**

04 Crashes: 14", 15", 17", 18"
05 Splashes: 6", 8", 10", 12"
02 Hi-hats: 14"
03 Chinas: 12", 18", 20"

PERCUSIONES

Congas

01 Quinto 11" LP Classic con base
01 Conga 11 3/4" LP Classic con base
01 Tumba 12 1/2" LP Classic con base

Bongos

01 Bongos LP Classic con base

Timbales

01 Timbales LP Tito Puente Chrome 14", 15"

Otros

01 Mesa de percusión Gibraltar
01 Set de percusión menor: maracas, campanas chinas, claves, cabasa, shekere, panderos, campanas latinas, jam blocks, shakers y güiros

BAJO

01 SWR 750X
01 SWR Gabinete 4X10
01 Ampeg SVT Classic
01 Ampeg SVT 2 PRO
02 Gabinete SVT – 810HE
04 Stands para bajo

GUITARRAS

01 Marshall JCM 900
02 Gabinetes Marshall 1960
02 Fender Twin Reverb
02 Fender Hot Rod Deville 2 x 12
01 Roland Jazz Chorus
04 Stands para guitarra

BACKLINE ADICIONAL PARA SHOWS ESPECÍFICOS

Día 10 de octubre

a) Drums:

One (1) DW Collector's Series drum set with Zildjian A Custom cymbals:
1- 22" in kick drum
2- 10" rack tom
3- 14" floor tom w/legs
4- 16" floor tom w/legs one
5- one(1) 13"x 5" snare(maple)
6- one(1) 13"x 6" snare(maple)
7- two(2) snare stands
8- one(1) HH stand(DW9000)
9- one(1) tom stand
10-five(5) cymbal stands – boom stands
11-two(2) kick pedals(DW9000)
12-one(1) Butt Kicker drum throne(bicycle style)*
13-one(1) set HH cymbals
14 one(1) 10" splash
15-one(1) 16" crash
16-one(1) 17" crash

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2013 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



FIESTAS
OCTUBRE

- 17-one(1) 18" crash
 - 18-one(1) 8x8 black carpet
 - 19-one(1) electric fan Drumheads: Remo Emperor coated on snares – Evans EC2 clear or EC2 coated on toms – Aquarian Super Kick II on Bass drum *1 Roc-N-Soc Nitro Hydraulic Drum Throne with a ButtKicker/Thumper with amplifier - No Back
 - b) Guitar Rigs :
3-Three guitar stands.
 - c) Bass:
1- guitar stand.
- Total of 4 Guitar stands**
16 each 10' 1/4" to 1/4" guitar cables
- d) Keyboards:
No Exceptions!
Key #1 One Yamaha Motif XF or XS 8 & One XF or XS7or6 both w/sustain
Key #2 One Yamaha Motif XF or XS 8 & One XF or XS7or6 both w/sustain
Total 4 Rented Keyboards 2-Ultimate Support AX-90 Dual Stands.
 - e) Percussion
1- Roc-N-Soc Nitro Hydraulic Drum Throne with Back for Tambora/Bongo position.LP Giovanni Compact Conga®, 11-3/4" LP Giovanni Compact Conga®, 11" With stands.One percussion table with assorted shakers , tambourine , large triangle, one set of chimes with stand.
 - f) Additionally:
Please do not forget 12 long stem red roses and 2 dozen black hand towels. 3 high bar stools in black 3 music stands

Dia 12 de octubre

1er grupo

- Premier Elite Series 12" x 9" Maple Quick Tom (Blue Sparkle finish)
- Premier Elite Series 14" x 14" Maple Floor Tom (Blue Sparkle finish)
- Premier Elite Series 16" x 16" Maple Floor Tom (Blue Sparkle finish)
- Premier Elite Series 24" x 18" Gen-X Bass drum (Blue Sparkle finish)
- Premier Elite Series 14" x 4" Modern Classic Snare
- Premier Elite Series 13" x 7" Modern Classic Snare
- All drum to have new skins – Remo Ambassador (coated) on toms – Remo CS Batter (coated with black spot) Snare heads*
- Premier Drum Hardware Set consisting of:
 - 2 x Hi-Hat Stands
 - 1 x Snare Stand
 - 1 x Floor-Mount Tom Stand
 - 3 x Straight Cymbal Stands
 - 1 x Boom Cymbal Stands
 - 1 x Drum Throne
 - 1 x Drum Carpet (8' x 8')

BASS

- Bass Speaker Cab x 2
- Either SWR 8 x 10"
- Or Ampeg 8 x 10"
- Drum Throne Drum Carpet (8' x 8')

Dia 15 de octubre

- Drum: DW (Drum & Workshop) 2 toms aire, 2 toms de piso plexiglass frente a la batería
- Bass: head amplifier AMPEG classic SVT, cabinet 8x1074x10 HLF
- Guitar: Marshall JCM/800/900/2000 and Marshall 4x12 speaker cabinet
- Keyboard: one professional keyboard please specify

Dia 17 de octubre

- 1 mesa de 4m de largo x 60cm de ancho x 1 m de altura (fornada en tela negra) Racks o madera para tornamesas
- 2 tornamesas Pionner modelo CDJ 2000 Nexus
- La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2013 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



**FIESTAS
OCTUBRE**

- 1 Mixer Pioneer DJM XR900
- 1 Octapad Roland Modelo SD30

Día 22 de octubre

Guitarra

- 04 Amplificadores fender Hot Road de Ville 212

Bajo

- 01 amplificador de bajo ampeg classic y un gabinete ampeg 810e

Stands y Cables

- 06 atriles sencillos para guitarras
- 02 boat Guitar Stands de 6 espacios
- 10 cables de instrumentos de 10m
- 02 stands de teclados sencillos en X
- 04 bancos altos tipo bar (sin descansan brazos)

Teclados

- 01 piano Yamaha P1

Bateria

- 01 set de bateria Yamaha recording custom, Maple custom, Birch u Oak
- 01 Bombo de 22"
- 01 Rack tom de 22"
- 01 Rack tom de 12"
- 01 Tom de piso de 16"
- 02 tarolas de 14"x6" brass o steel
- 04 atriles para platillo de boom
- 02 atriles para tarola
- 01 atril para hi hat con clutch
- 01 pedal para bombo sencillo
- 01 banco de bateria
- 01 alfombra de 2.5m x 2.5 m
- 01 set de platillos Zildjan o paiste, ride de 22", crash de 16" y 17" hi hat de 14"
- 04 toms de piso de 14", 16" o 18"
- 01 cajón peruano

Toda la batería debe de venir con parches Remo emperor coated, ambassador coated nuevos (arriba) y ambassador batter clear abajo.

- 02 sofá de piel café avejentada
- 04 tapetes persa de 2x2m (café y rojo)
- 02 lámparas antiguas don pedestal de piso
- 08 lámparas antiguas de mesa
- 01 mesa de 60 x 40 cm a 60 cm de altura

Día 29 de Octubre

Batería

YAMAHA MAPLE CUSTOM, OAK CUSTOM

(Silver Sparkle)

QTY	DESCRIPCION
01	Bombo 22"
	Snare 14"
	Tom 8"
	Tom 10"
	Floor Tom 14" (Deben ser floor tom NO Rack)
	Floor Tom 16" (Deben ser floor tom NO Rack)
02	Snare stand (Atril de Tarola)
01	Single Tom stand para toms 8" y 10"
10	Atriles para platillos con boom
01	Hi hat stand (Atril de Contratiempos)
01	Pedal de Bombo Yamaha mod. Dragon Fly
01	Banco de bateria dw o gilbrartar (Muy comodo) con respaldo
01	Alfombra 2.50m X 2.50m color negra o gris oscura.

Nota: Todos los parches deberán de ser nuevos Remo emperor clear para los toms, Remo Ambassador para Snare y Remo power stroke 3 para el kick.



**FIESTAS
OCTUBRE**

Bajo

QTY	DESCRIPCION
01	Ampeg SVT Classic 2da. Op. SVT PRO 4
01	Ampeg SVT 8 x 10

Guitarra

QTY	DESCRIPCION.
02	Fender HOT ROD DE VILLE 4 X 10
01	Fender twin Reverb*
05	Sistemas Inalámbricos para guitarras

Keyboards

QTY	DESCRIPCION
01	Yamaha MOTIF ES 7
01	Yamaha S-90 ES
03	Pedales de Sustain
01	Stand doble marca ULTIMATE modelo. APEX AX-90
02	Stand doble marca QUIK LOK modelo. QL-642

Varios

QTY	DESCRIPCION
01	Mesa de 1 metro de ancho x 70 cm de profundo x altura regulable (80cm aprox)
06	Stands para guitarra y
01	Guitarrero de 6 espacios de Guitarra
03	Bancos altos (tipo periquera) en excelente estado, cómodos color negros.
05	Cables de plug to plug de 10 metros.
05	Cables de Bocina.

EL GRUPO Utiliza tomas de AC edison 110V @ 60 hz. En caso de usar distinto voltaje favor de contactar a la producción, para el uso de transformadores

Día 30 de octubre

DRUM SET - YAMAHA DRUMS (OAK CUSTOM – BIRCH CUSTOM ABSOLUTE)

01	Bass Drum 22"
01	Floor Tom 16"
01	Floor Tom 14"
01	Tom 12" 01 Tom 10"
01	Snare Maple 14" x 6.5"
07	Cymbal Stand w/boom
01	Hi-Hat Stand
01	Snare Stand
01	Single Bass Drum Pedal
01	Drum Throne
01	Black Rug
01	Plexi Glass

GUITAR SET

Option A 02 Fender 65' Twin Reverb Reissue 2x12 Combo Amp

Option B 02 Fender Hot Rod Deville 2x12" Combo Amp

BASS SET

Option A 01 Mark Bass Little Mark 800 Head Amp 02 Mark Bass Standard 104HF Cabinet

Option B 01 Ashdown MAG-600H EVO III Head Amp 02 Ashdown MAG 410T Cabinet

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2013 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----

Option C 01 Aguilar DB 751 Head Amp 02 Aguilar GS 410 Cabinet



**FIESTAS
OCTUBRE**

KEYBOARD SET

01 Yamaha Motif 88 Keys

Option A - Motif XS-8

Option B - Motif ES-8

01 Nord Stage 2 HA88

Option A - Nord Stage 2 HA76

Option B - Nord Stage 2 SW73)

Option C - Nord Stage EX 73 o 61)

01 Double Keyboard Stand

01 Single Keyboard Stand

01 Sustain Pedal Yamaha FC4 o FC 02 Sustain Pedal DP10 o DP8

02 Expression Pedal Yamaha FC7 / Roland EV-5

MISC SET

06 Ultimate Guitar Stand 04 Black Chair

Día 31 de octubre

DRUMS SET

·DW COLLECTOR'S SERIES (en su defecto: Ludwig Classic Maple, Yamaha Maple Custom, Mapex Saturn o modelos similares en otras marcas, NO inferiores! consultar con anticipación)

Medidas:

1) Bass drum

2) Air tom

3) Floor tom

22" x 20" 12" x 10" 16" x 14"

· 1 Snare (redoblante, caja, tarola, etc.) modelo Pearl Floating 14"x3,5" brass.

· 1 Snare (redoblante, caja, tarola, etc.) modelo DW collector s series Solid shell 14"x6,5) maple.

· 1 Stand hi-hat Gibraltar 5607 o similar

· 2 Stand Snare (redoblante, caja, tarola, etc.) Mapex S950A o similar.

· 4 Boom Stand para platillos Gibraltar 6609 o similar NO CORRAL.

· 4 Stand para platillos rectos Gibraltar 6610 o similar NO CORRAL.

· 1 Banqueta Tama HT630CS o similar.

· 1 Alfombra negra de 2.50 x 2.50 m.

· Todos los parches 12", 16", 14" deben ser REMO AMBASSADOR para toms y REMO POWER STROKE 22" para Bass Drum. LOS MISMOS DEBEN SER NUEVOS!!!

BASS SET

·1 Cabezal Ampeg svt-4. ·1 Bafle Ampeg 8x10".

GUITAR SET

· 1 Cabezal Mesa Boogie Dual Rectifiers (con bafle 4X12" original, NO Marshall). · 1 Roland jazz chorus JC-120. · 2 Fender Twin Reverb (vintage con vibrato).

NOTA : NO SE ACEPTAN EQUIPOS MARSHALL DE NINGÚN TIPO

KEYBOARD SET

· 1 Stand para teclado (ULTIMATE). ·

· 1 Teclado Korg TRITON. MODELO STUDIO 88 TECLAS

PERCUSSION SET

· 1 Desk Percusion (Mesa de Percusión LP)

· 1 Conga LP Patato o Galaxy Giovanni models con stand.

· 1 Quinto LP Patato o Galaxy Giovanni models con stand.

· 1 Tumbadora LP Patato o Galaxy Giovanni models con stand.

· 1 Bongo LP Galaxy Giovanni models con stand. · Los parches tienen que ser Evans o Remo Fiberskin

NO SE ACEPTAN CAMBIOS POR MODELOS LP ASPIRE, TOKA, ETC!!!

· 1 Set de cuatro timbaletas LP modelo TITO PUENTE SILVER. Con parches Lp originales o Remo Ambassador Nuevos!

MEDIDAS: 12"-13" 15"-16" c/stand.

· 1 Alfombra negra de 2.50 x 2.50 m.

Día 02 de Noviembre

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2013 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



FIESTAS
OCTUBRE

- 1 Piano: YAMAHA Motif XF/XS/ES, Kurzweil SP88x o Roland Fantom G – El piano puede ser de 76 ó 88 teclas, pero preferiblemente de 76..
- 1 Keyboard: YAMAHA Motif XF/XS/ES, Roland Fantom G6/G7, KORG M3 o KORG Kronos – El keyboard puede ser de cualquier tamaño, pero preferiblemente de 61/76 teclas.
- 1 Amplificador de Bajos, 800 watts mínimo. Ampeg, SWR, Gallien K., Trace Elliot o similar.
- 1 Sistema de Parlantes de Bajo, Compuesto por un cajón de 4x10” y uno con woofer de 15” ó 18” (debe ser de la misma marca del amplificador).
- 3 Congas Tycoon o LP Congas con sus estanes: dos de 12 1/2 pulgadas y una de 11 3/4.
- 1 Bombo (Kick Drum) Pearl o Yamaha, 16” x 22” con pedal.
- 1 Alfombra de 8’ x 8’ (2.5m x 2.5m) para el area de los Timbales /Batería.
- 1 Timbal Pearl o LP Tito Punte para pailas de 14” y 15”. Nota: La serie Matador no será aceptada.
- 1 Snare 13” Piccolo, con stand alto para tocar de ple (misma altura del set de Timbales).
- 1 Floor Tom 14”, Tipo “Hanging Style”, (misma altura del set de Timbales).
- 1 Mesa de Percusión (no se necesita ningún instrumento de percusión ni sus accesorios).
- 2 Stands para Platillos con boom.
- 2 Amplificadores de Guitarra de la misma marca y modelo. Modelos preferidos son:
 - a. Fender Deville
 - b. Fender Twin Reverb 1965
 - c. Roland Jazz Chorus JC-120
- 4 Stands para Guitarra.
- 7 Stands/Atriles musicales con luz; en situaciones con mucho viento, bolsas de arena serán requeridas para cada atril.

Nota: El backline adicional para shows específicos podría no requerirse en caso de que el artista en cuestión lo proporcione.

PERSONAL (STAFF)

- 01 Profesional* certificado en el diseño de sistemas de sonorización.
- 01 Profesional Técnico* certificado en la operación al 100% de la Consola en FOH.
- 01 Profesional Técnico* certificado en la operación al 100% de la consola de monitores.
- 01 Profesional Técnico con conocimiento en la operación al 100% del control de iluminación.
- 01 Profesional Técnico encargado de Backline
- 02 Profesionales de stage para movimientos y control de conectividad en audio.
- 02 Profesionales técnicos para movimientos de iluminación y rigging.
- 04 Stage Hands para movimientos de escenario, backline, iluminación y rigging
- 03 Camarógrafos profesionales con conocimientos del lenguaje y operación de video cámaras.
- 01 Operador profesional para mix de video con conocimiento al 100% en el funcionamiento del mix.
- 01 Técnico electricista con conocimiento al 100% en sistemas y funcionamiento de plantas de luz y AC.

Notas:

El personal solicitado constituye el requerimiento mínimo sugerido por la “**CONVOCANTE**” para la operación óptima de los sistemas instalados; pudiendo el “**PROVEEDOR**” aumentar el número del personal conforme a sus necesidades pero nunca disminuirlo.

Los técnicos principales de Audio, Iluminación, Video y Backline deberán entender y hablar ingles, o en su defecto cada uno deberá tener un traductor en los 34 días de servicio.

* Debe incluir copia simple de la carta donde la marca que va a operar **certifique** su entrenamiento y capacitación en sistemas de arreglos lineales, operación de procesador, consola o área que aplica. Al “**PROVEEDOR**” se le pedirá que presente el original para cotejarlo.

ESPECIFICACIONES



FIESTAS
OCTUBRE

Días de servicio: 34 (del 02 de octubre al 04 de noviembre de 2013).

Horario: Lunes a Domingo de 10:00 a 23:00 horas (que podrá extenderse de acuerdo a la programación elaborada por la Dirección de Espectáculos).

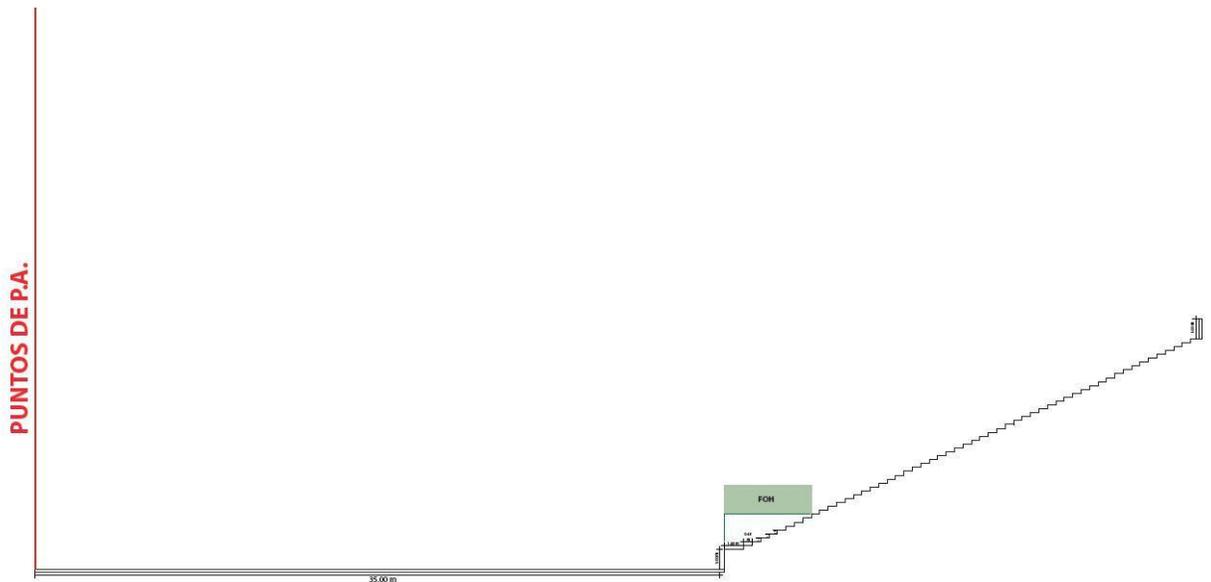
Para el día 01 de octubre de 2013 todo el equipo de audio, iluminación y video debe estar montado, cableado, conectado y operando antes de las 20:00 horas. Personal de la “**CONVOCANTE**” revisará que todo el equipo instalado cumpla con los requerimientos solicitados en estas Bases y el Contrato respectivo; de lo contrario no se recibirá el equipo y se considerará demora por parte del “**PROVEEDOR**” hasta que cumpla con todos los requerimientos solicitados.

El equipo deberá ser operado por personal **suficiente** y **calificado** con experiencia en eventos similares. El “**PROVEEDOR**” será el único responsable del manejo y mantenimiento de su equipo.

El equipo debe estar en óptimas condiciones para su operación y cumplir con las máximas medidas de seguridad a satisfacción de la “**CONVOCANTE**”; esto incluye infraestructura, equipo de audio, controles, cableado y conectores. El “**PROVEEDOR**” deberá acatar todas las disposiciones que indique el personal de Protección Civil. El equipo será inspeccionado antes, durante y después del evento por personal de la “**CONVOCANTE**”.

Las marcas y modelos tendrán que coincidir con los indicados en el rider, ya que así lo solicita bajo contrato el elenco artístico.

En caso de que los artistas requieran elementos menores adicionales a los requerimientos técnicos especificados, éstos podrán ser cubiertos por el “**PROVEEDOR**” sin costo adicional para la “**CONVOCANTE**”; a criterio del “**PROVEEDOR**”.

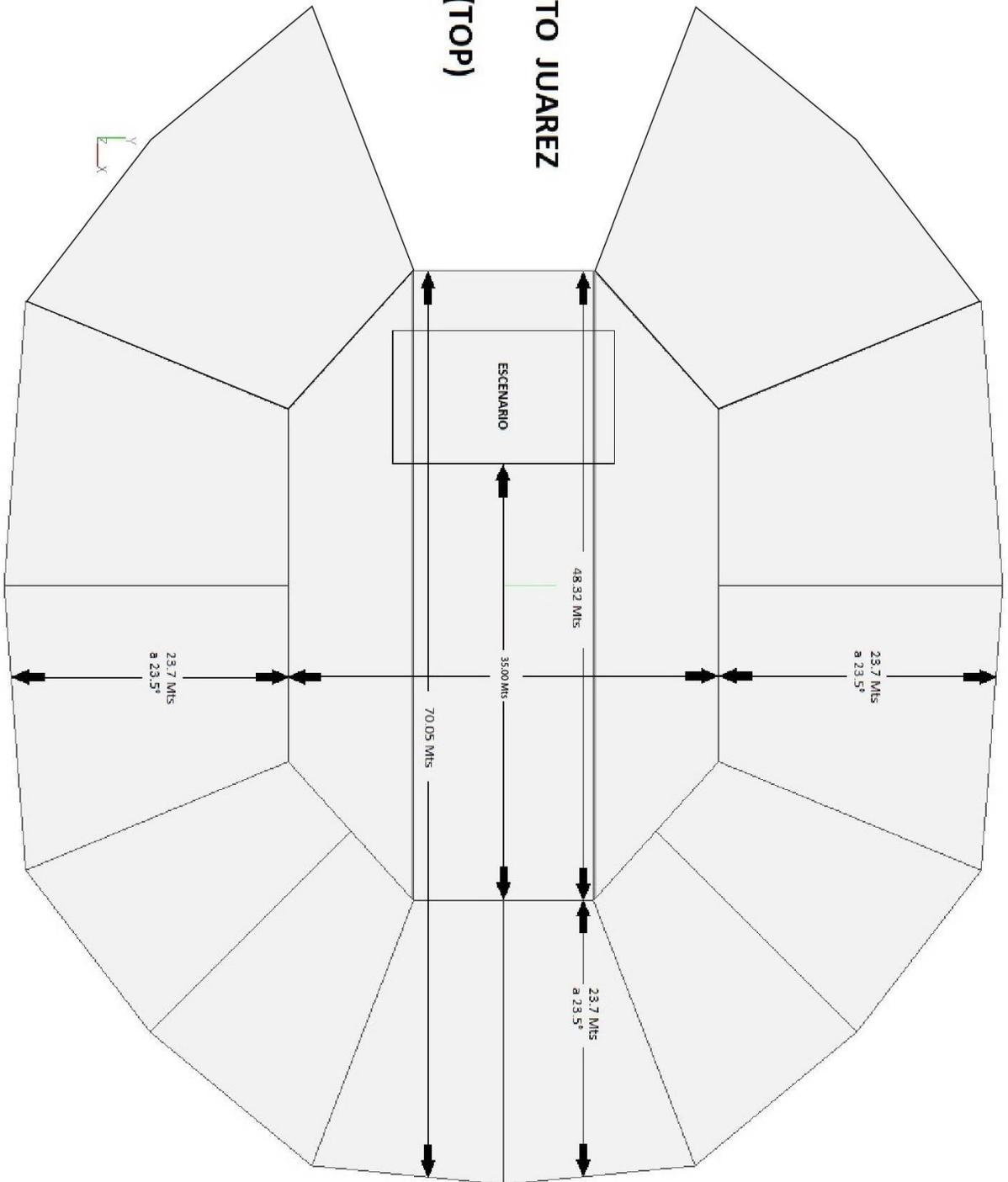


Foro Principal (vista lateral)



FIESTAS
OCTUBRE

AUDITORIO BENITO JUAREZ
VISTA AEREA (TOP)





ANEXO 3

CARTA DE PROPOSICIÓN

LICITACIÓN No. LPL03-2013 “Sonorización, Iluminación y Video del Foro Principal ”

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara P R E S E N T E



Fiestas
OCTUBRE

Me refiero a mi participación en la LICITACIÓN No. LPL03-2013, relativo a la “Sonorización, Iluminación y Video del Foro Principal de las Fiestas de Octubre Edición 2013”.

Yo, nombre, en mi calidad de Representante Legal de “**PARTICIPANTE**”, tal y como lo acredito con los datos asentados en el **Anexo 4**, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las Bases y Anexos del presente “**PROCESO**”, proporcionados por la “**CONVOCANTE**”, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada, en caso de resultar adjudicada se compromete a suministrar los bienes y servicios del presente “**PROCESO**” de acuerdo con las especificaciones en que me fueran aceptadas en el Dictamen Técnico y con los precios unitarios señalados en la Propuesta Económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen desde la elaboración del bien y servicios hasta su recepción por parte de la “**CONVOCANTE**”; por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
4. Si resultamos favorecidos en el presente “**PROCESO**”, nos comprometemos a firmar el Contrato respectivo dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación y a entregar la garantía correspondiente dentro del término señalado en las Bases del presente “**PROCESO**”.
5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal



ANEXO 4

ACREDITACIÓN

LICITACIÓN No. LPL03-2013 “Sonorización, Iluminación y Video del Foro Principal ”

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
PRESENTE



**FIESTAS
OCTUBRE**

Yo, (Nombre del Representante Legal), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta del presente “**PROCESO**”, a nombre y representación de (“Nombre de la Empresa”), por lo que en caso de **falsear** los documentos o algún dato **acepto que se apliquen** las medidas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación del presente “**PROCESO**” y que sancionen a mi representada de acuerdo a los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento.

Nombre del Participante:	
No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco: (<i>en caso de contar con él</i>)	
No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM):	
No. del Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio: (<i>Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal</i>)	
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:
Correo Electrónico:	

Para Personas Jurídicas:

Número de Escritura Pública: (*en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera*)

Fecha y lugar de expedición:

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

Tomo:

Libro:

Agregado con número al Apéndice:

*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones **relevantes** al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.

Únicamente para Personas Físicas:

Número de folio de la Credencial para Votar:

PODER *Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado, con Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer al “PROCESO” y a la firma del Contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Personas Jurídica y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro)*

Número de Escritura Pública:

Tipo de poder:

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

Tomo:

Libro:

Agregado con número al Apéndice:

Lugar y fecha de expedición:

Clasificación de la Empresa: **Micro** **Pequeña** **Mediana** **Grande**

Tipo de empresa: **Comercializadora** **Productora** **Servicio** **local** **Nacional** **Int.**

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del Representante Legal

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2013 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----

ANEXO 5**RIDER TÉCNICO**

LICITACIÓN No. LPL03-2013
“Sonorización, Iluminación y Video del Foro Principal”

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
PRESENTE



FIESTAS
OCTUBRE

Partida Única				
Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Características y Observaciones
Sonorización				
	<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>			
Nota: Incluir la predicción acústica solicitada.				
Iluminación				
	<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>			
Video				
	<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>			
Escenario y FOH				
	<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>			
Generadores de luz				
	<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>			
Intercomunicación				
	<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>			
Backline				
	<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>			
Personal (staff)				
	<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>			
Nota: Incluir los certificados de capacitación solicitados				



**FIESTAS
OCTUBRE**

Yo, nombre, en mi calidad de Representante Legal de "**PARTICIPANTE**", tal y como lo acredito con los datos asentados en el **Anexo 4**, manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que cumplo con la totalidad de los bienes y servicios ofertados; y que en caso de resultar adjudicado cumpliré con mi ofrecimiento de:

- a) Entregar el día 01 de octubre de 2013 todo el equipo de audio, iluminación y video montado, cableado, conectado y operando antes de las 19:00 horas.
- b) El equipo será operado por personal **suficiente y calificado** con experiencia en eventos al aire libre. El "**PARTICIPANTE**" será el único responsable del manejo y mantenimiento de su equipo.
- c) El equipo estará en óptimas condiciones para su operación y cumplirá con las máximas medidas de seguridad a satisfacción de la "**CONVOCANTE**"; esto incluye infraestructura, equipo de audio, controles, cableado y conectores; y esto incluye infraestructura, equipo de audio, controles, cableado y conectores; y acataré todas las disposiciones que indique el personal de Protección Civil. Así mismo, proporcionaré todas las facilidades para que el equipo sea inspeccionado antes, durante y después del evento por personal de la "**CONVOCANTE**".
- d) En caso de que los artistas requieran elementos menores adicionales a los requerimientos técnicos especificados, éstos podrán ser cubiertos por "**PARTICIPANTE**" sin costo adicional para la "**CONVOCANTE**"; a criterio propio.

Nombre y firma del Representante Legal



ANEXO 6

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN No. LPL03-2013 “Sonorización, Iluminación y Video del Foro Principal ”

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
PRESENTE



**FIESTAS
OCTUBRE**

Partida Única					
Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Precio Unitario	Total
Sonorización					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					
Iluminación					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					
Video					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					
Escenario y FOH					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					
Generadores de luz					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					
Intercomunicación					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					
Backline					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					
Personal (staff)					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2013 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



Subtotal:	
I.V.A.:	
Gran Total:	

Cantidad con letra: _____

NOTA: La cotización deberá incluir **TODOS** los costos involucrados.



**FIESTAS
OCTUBRE**

Declaro, ***bajo protesta de decir verdad***, que de resultar adjudicado los precios cotizados tienen una vigencia hasta el cumplimiento total de los servicios, objeto de este “**PROCESO**”, contados a partir de la apertura de la Propuesta Económica y que son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado.

Nombre y firma del Representante Legal



ANEXO 7

TEXTO DE FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

LICITACIÓN No. LPL03-2013 “Sonorización, Iluminación y Video del Foro Principal ”



FIESTAS
OCTUBRE

Los “**PROVEEDORES**” que opten por garantizar el cumplimiento del Contrato a través de Fianza, deberán presentarla con el siguiente texto:

(Nombre de la Afianzadora), en el ejercicio de la autorización que me otorga el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los Artículos 5 y 6 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; me constituyo fiadora por la suma de \$_____ (cantidad con letra) a favor del **Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara**.

Para: garantizar por *(nombre del “PROVEEDOR”)* con domicilio en _____ colonia _____ ciudad _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en el **Contrato no. _____**, de fecha _____, celebrado entre nuestro fiado y el **Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara** con un importe total de \$_____ (cantidad con letra).

Esta fianza estará en vigor hasta el 18 de noviembre de 2013 para garantizar la buena calidad de los bienes y/o servicios, y solo podrá ser cancelada con la presentación por parte de nuestro fiado, de la original de la misma.

Esta fianza estará vigente en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución; y en caso de que se haga exigible, la afianzadora y el fiado aceptan expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los Artículos 93 al 95 bis, 118 y demás relativos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor, aceptando someterse a la competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro, les pudiera corresponder.



BASES

LICITACIÓN No. LPL03-2013
“Sonorización, Iluminación y Video del Foro Principal ”



**FIESTAS
OCTUBRE**

Vo. Bo. del “SOLICITANTE”

Nombre: Lic. Carlos Adrián Puga Martínez

Firma:

Cargo: Director

Área: Dirección de Espectáculos

Fecha: 16 de agosto de 2013